BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION NUM. 01, EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2016

ASISTENTES:

Presidente:

D. RUBÉN ALFARO BERNABÉ.

Concejales:

Da LAURA RIZO GONZÁLEZ.

D. EDUARDO VICENTE NAVARRO.

Da ALBA GARCÍA MARTÍNEZ

D. JOSÉ ANTONIO AMAT MELGAREJO.

Da MARÍA BELEN ALVARADO ORTEGA.

D. AMADO NAVALÓN GARCÍA.

D^a MARÍA DE LAS NIEVES LÓPEZ SANCHÍZ.

D. FERNANDO JOSÉ GÓMEZ LLORENTE.

D. FRANCISCO JOSÉ MUÑOZ SÁNCHEZ.

D. ALBERTO JAVIER GARCÍA PÉREZ.

Da FRANCISCA PERONA CHINCHILLA.

D^a ANA BELÉN FERRIZ PRIETO.

D. JOSÉ FRANCISCO MANUEL MATEOS GRAS.

D^a M^a DOLORES DE LA DUEÑA SÁNCHEZ.

Dª Mª REMEDIOS SOLER SÁNCHEZ.

D. FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.

Dª MARÍA DOLORES ESTEVE JUAN.

Da CARLOTA KATIA BONILLA GAVILANES.

D. VÍCTOR ALARCÓN MARTÍNEZ.

D. FRANCISCO GARCÍA GÓMEZ.

D. MANUEL IBÁÑEZ PASCUAL.

D^a PILAR CALPENA POVEDA.

D. JAVIER RIVERA RIQUELME.

D. IÑAKI PÉREZ RICO.

Interventor:

D. SANTIAGO GOMEZ FERRANDIZ.

Secretario General:

D. JAVIER MARTÍNEZ HELLÍN.

En la Ciudad de Elda, siendo las diez horas del día diecinueve de febrero de dos mil dieciséis, previamente convocados, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores anteriormente relacionados, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierto el acto por S.S., se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos en la forma que a continuación se expresa:

NO ASISTIERON:

Toma la palabra el señor Alcalde: Buenos días a todas y a todos. Como no habíamos tenido Pleno desde primeros de año, y como ha sido un inicio de año bastante dramático con el tema de los asesinatos de violencia de género, y como sabéis que tenemos por resolución del Consejo de Igualdad de nuestra ciudad guardar un minuto de silencio, vamos a proceder a guardar un minuto de silencio.

Borrador Acta Pleno Sesión núm. 1/2016, de 19 de Febrero

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La aprobación del acta de la sesión queda sobre la mesa, y así se acuerda por unanimidad.

2. TOMA EN CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE D^a. M^a ADELAIDA PEDROSA ROLDÁN

Visto el escrito presentado en fecha 14 de enero de 2016 por D^a M^a Adelaida Pedrosa Roldán, renunciando a su condición de Concejala del Ayuntamiento de Elda, cargo del que tomó posesión en la sesión constitutiva de la Corporación, celebrada el día 13 de junio de 2015, al haber sido proclamada electa con la candidatura presentada por el Partido Popular, en la que ocupaba el puesto núm 1.

Considerando que la renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy

Y en cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General,

ACUERDO

PRIMERO. Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento de Elda, que realiza D^a M^a Adelaida Pedrosa Roldán.

SEGUNDO. Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es D^a María Remedios Soler Sánchez, que ocupa el puesto número 9 en la lista electoral del PARTIDO POPULAR en las elecciones locales del año 2015.

A continuación se producen diversas intervenciones que, en resumen, son las siguientes:

Toma la palabra el señor Alcalde: ¿Hay alguna palabra en este punto? A mí sí que gustaría que constara en acta como Alcalde y presidente de la Corporación, en mi nombre y creo que en el nombre de todos los compañeros que formamos el plenario, reconocer la labor de Adela, de la antecesora en el cargo, que, bueno, aparte de que las divergencias políticas han sido muchas, y en el pasado mandato municipal yo personalmente y compañeros de mi grupo tuvimos debates muy intensos con ellos, he de reconocer que es una persona que ha trabajado por la ciudad, con sus luces y sus aciertos, con sus sombras, como las tenemos todos, nadie somos infalibles, afortunadamente, y creo que es... quiero dejar patente el reconocimiento a su paso por la Alcaldía, que creo que es

Borrador Acta Pleno Sesión núm. 1/2016, de 19 de Febrero justo hacerlo como presidente la corporación que soy. Que quede en el acta, señor secretario.

3. APROBACIÓN INICIAL Y SOMETIMIENTO A EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA, PLANTILLA Y CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO. ANUALIDAD 2016

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2016, así como sus Bases de Ejecución, plantilla de personal y catálogo de puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto el informe favorable de la Intervención General de fecha 11 de febrero de 2016, sobre el proyecto de presupuesto general del Excmo. Ayuntamiento de Elda para el año 2016.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, sostenibilidad financiera, límite de Deuda y Regla de Gasto de fecha 11 de febrero de 2016 en el que señala que el Proyecto de Presupuesto General para el año 2016 "cumple con el Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, límite de deuda, no cumpliéndose la Regla de Gasto, en base a los créditos y previsiones iniciales".

"(...) Derivado del incumplimiento de la Regla de Gasto en la aprobación del Presupuesto, deberá durante el ejercicio 2016 adoptarse las medidas de seguimiento y control precisas para que la liquidación del presente presupuesto no exceda de los límites cuantitativos impuestos por la misma, en cuyo caso contrario, será preceptivo confeccionar conforme al artículo 21.1 de la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, un Plan Económico-Financiero (...)"

Visto que el citado Informe, y sobre el cumplimiento de la Regla de Gasto se señala lo siguiente:

"(...) será con motivo de la liquidación de 2016, y una vez verificada la ejecución real y el impacto en recaudación consecuencia de la revisión catastral, y la aplicación del art. 8 de la Ley 16/2013, cuando se verifique el cumplimiento de la Regla de Gasto, utilizándose el ajuste establecido en el art. 12.4 acerca de los aumentos permanentes en recaudación por cambios normativos.

En caso de persistir esta previsión de incumplimiento, la Corporación deberá aprobar un plan económico-financiero tal como señala el art. 21 de la LOEPYSF"

Y visto del Dictámen Favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, de fecha 12 de febrero de 2016, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Elda para el ejercicio 2016, que incluye las Bases de Ejecución y sus Anexos, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA

	INGRESOS	PPTO.2016
1	Impuestos directos	18.908.462,84
2	impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	4.399.386,82
4	Transferencias ctes.	13.075.444,01
5	Ingresos patrimoniales	27.167,28
	Ingresos corrientes	36.410.460,95
6	Enajenación inversiones	113.263,72
7	Transferencias capital	
	Ingresos de capital	113.263,72
	Ingresos no financieros	36.523.724,67
8	Activos financieros	950.100,00
9	Pasivos financieros	
	Financieros	950.100,00
	TOTAL	37.473.824,67
	GASTOS	PPTO.2016
1	Gastos de personal	13.892.446,46
2	Gastos en bys ctes.	14.026.071,20
3	Gastos financieros	314.992,19
4	Transferencias ctes.	4.692.343,34
	Gastos corrientes	32.925.853,19
6	Inversiones reales	1.746.904,80

Borrador Acta Pleno Sesión núm. 1/2016, de 19 de Febrero

7	Transferencias capital	16.158,79
	Gastos de capital	1.763.063,59
	Gastos no financieros	34.688.916,78
8	Activos financieros	950.100,00
9	Pasivos financieros	1.834.807,89
	Financieros	2.784.907,89
	TOTAL	37.473.824,67

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ELDA

	INGRESOS	PPTO.2016
1	Impuestos directos	0,00
2	impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	0,00
4	Transferencias ctes.	2.902.184,20
5	Ingresos patrimoniales	0,00
	Ingresos corrientes	2.902.184,20
6	Enajenación inversiones	
7	Transferencias capital	
	Ingresos de capital	0,00
	Ingresos no financieros	2.902.184,20
8	Activos financieros	12.200,00
9	Pasivos financieros	775.000,00
	Financieros	787.200,00
	TOTAL	3.689.384,20

GASTOS	PPTO.2016
1 Gastos de personal	1.148.459,32

3.689.384,20
787.200,00
775.000,00
12.200,00
2.902.184,20
0,00
0,00
0,00
2.902.184,20
1.340.035,00
0,00
413.689,88

INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

	INGRESOS	PPTO.2016
1	Impuestos directos	0,00
2	impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	1.800,00
4	Transferencias ctes.	895.148,85
5	Ingresos patrimoniales	3.600,00
	Ingresos corrientes	900.548,85
6	Enajenación inversiones	0,00
7	Transferencias capital	10.628,79
	Ingresos de capital	10.628,79
	Ingresos no financieros	911.177,64
8	Activos financieros	1.000,00

9 Pasivos financieros	100,00
Financieros	1.100,00
TOTAL	912.277,64

GASTOS	PPTO.2016
1 Gastos de personal	390.400,52
2 Gastos en bys ctes.	411.991,09
3 Gastos financieros	1.600,00
4 Transferencias ctes.	96.557,24
Gastos corrientes	900.548,85
6 Inversiones reales	10.628,79
7 Transferencias capital	0,00
Gastos de capital	10.628,79
Gastos no financieros	911.177,64
8 Activos financieros	1.000,00
9 Pasivos financieros	100,00
Financieros	1.100,00
TOTAL	912.277,64

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA

INGRESOS	PPTO.2016
1 Impuestos directos	0,00
2 impuestos indirectos	0,00
3 Tasas y otros ingresos	89.881,03
4 Transferencias ctes.	344.706,21
5 Ingresos patrimoniales	0,00
Ingresos corrientes	434.587,24

П	Financieros	0,00
9	Pasivos financieros	
8	Activos financieros	0,00
П	Ingresos no financieros	436.667,24
П	Ingresos de capital	2.080,00
7	Transferencias capital	2.080,00
6	Enajenación inversiones	

	GASTOS	PPTO.2016
1	Gastos de personal	382.752,83
2	Gastos en bys ctes.	30.513,20
3	Gastos financieros	50,00
4	Transferencias ctes.	21.271,21
	Gastos corrientes	434.587,24
6	Inversiones reales	2.080,00
7	Transferencias capital	0,00
	Gastos de capital	2.080,00
	Gastos no financieros	436.667,24
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Financieros	0,00
	TOTAL	436.667,24

EMPRESA MUNICIPAL DE URBANIZACIONES DE ELDA, SA

PREVISIONES DE GASTOS E INGRESOS SOCIEDAD MERCANTIL EMPRESA MUNICIPAL DE URBANIZACIONES DE ELDA S.A.

z eser-peron	(Debe) Huber 2010 c		
1. Importe neto cifra de negocios	255.440,00		
Ventas	246.940,00		
Otras ventas coworking	8.500,00		
2. Variación exist. prod. termi. y en curso			
3. Trab.realizados por la emp. para su activo			
4. Aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación (arrend naves)	115.000,00		
5. Ingresos accesorios	13.000,00		
5. Subvenciones traspasadas	13.823,28		
6. Gastos de personal	-141.850,80		
7. Otros gastos de explotación	-131.163,00		
8. Amortización del inmovilizado	-51.313,24		
9. Imputación subvenciones inmovili.no finan			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovili			
11.1 Otros resultados			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	72.936,24		
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)			
12. Ingresos financieros	3.500,00		
13.a)Gastos financieros préstamos entidades privadas	0,00		
13. b)Gastos financieros préstamos entidades públicas	-20.141,96		
14. Variación valor razonable instrum. finan.			
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y Rtdo.enajenación instr.finan			

(Debe) Haber 2016 €

Borrador Acta Pleno Sesión núm. 1/2016, de 19 de Febrero

Descripción

B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-16.641,96
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	56.294,28
17. Impuestos sobre beneficios	28,00% -15.762,40
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	40.531,88
E) Recursos generados (cash-flow)	91.845,12
PRESUPUESTO DE CAPITAL SOCI	TEDAD MERCANTIL 2016
EMPRESA MUNICIPAL DE	URBANIZACIONES DE ELDA S.A.
INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS	FUENTES DE FINANCIACION DE INVERSIONES
Inmovilizado Material	0,00 Variación del Capital 0,00
Terrenos y Bienes Naturales	
Construcciones	0,00 Emprestitos y Emisiones Análogas 0,00
Instalaciones Técnicas	0,00 Obligaciones y Bonos
Maquinaria y Utillajes	Obligaciones y Bonos convertibles
Otras Instalaciones	Deudas en otros valores negociables
Mobiliario	
Equipos proceso de información	Autofinanciación 15.227,27
Elementos de Transporte	Remanente
Otras Inmovilizado material	Aportaciones de socios para compensación de pérdidas
	Recursos generados por operaciones (cash-flow) 15.227,27
Inmovilizado Inmaterial	0,00
Gastos de Investigación y Desarrollo	Subvenciones de Capital 0,00
Concesiones Administrativas	Subvenciones del Estado
	Subvenciones del Estado
Propiedad Industrial	Subvenciones del Ente Local

Borrador Acta Pleno Sesión núm. 1/2016, de 19 de Febrero

Derechos de Traspaso	Otras Subvenciones de capital
Aplicaciones Informáticas	
Derechos sobre Bienes en régimen de arrend. financiero	Enajenación de Inversiones 0,00
	Enajenación de Inmovilizado Material
Invers. Financieras en empresas del Grupo y Asociad.	Enajenación de Inmovilizado 0,00 Inmaterial
	Enajenación de Inmovilizado Financiero
Otras Inversiones Fianncieras Permanentes	0,00
Inversiones Financieras Permanentes en Capital	Préstamos a corto y largo plazo 0,00
Créditos a largo plazo	Préstamos de la Entidad Local
Intereses l/p. valores de renta fija	Préstamos Entidades Financieras a corto plazo
Intereses l/p. de créditos	Préstamos Entidades Financieras a largo plazo
	Préstamos Entidades Financieras largo plazo con garantias hipotecaria 0,00
Reembolsos de préstamos a medio y largo plazo 15	5.227,27
Obligaciones y Bonos	
Préstamos de Sector Público 15	5.227,27
Préstamos de Otras Empresas	0,00
TOTAL INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS 15	TOTAL FUENTES DE 5.227,27 FINANCIACION 15.227,27

RESUMEN EMPRESA MUNICIPAL DE URBANIZACIONES DE ELDA S.A.

EJERCICO2016

INGRESOS	GASTOS

Borrador Acta Pleno Sesión núm. 1/2016, de 19 de Febrero

	SITUACION FINAL	SUPERAVIT	76.617,85
FOTAL INGRESOS	400.763,28	TOTAL GASTOS	324.145,43
		TOTAL GASTO ORDINARIO	324.145,43
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	15.227,2
C AP. IX VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	CAP. IX VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	15.227,27
C ap. VIII variacion de activos Financieros	0,00	CAP. VIII VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
C AP. VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	CAP. VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAP. VI ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	CAP. VI INVERSIONES REALES	0,0
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	400.763,28	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	308.918,10
CAP. V INGRESOS PATRIMONIALES	118.500,00		
CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.823,28	CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
CAP. III TASAS Y OTROS INGRESOS	268.440,00	CAP. III GASTOS FINANCIEROS	20.141,9
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	CAP. II GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES	146.925,4
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	CAP. I GASTOS DE PERSONAL	141.850,8

SEGUNDO: Aprobar la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Elda y la de sus Organismos Autónomos, así como el Catálogo de Puestos de Trabajo para el año 2016, que quedan incorporados como Anexos al presente expediente del Presupuesto General.

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2016, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de

reclamaciones por los interesados, debiendo considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO: Remitir copia a la Subdelegación del Gobierno de Alicante, así como a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad Autónoma.

A continuación se producen diversas intervenciones que, en resumen, son las siguientes:

Toma la palabra el señor Alcalde: Pongo en conocimiento que por acuerdo de la Junta de Portavoces, el tiempo va a ser generoso, con lo cual, sin pasarnos, les ruego a sus señorías que lo hagamos con respeto al acuerdo que hubo en la Junta de Portavoces

Tiene la palabra el concejal de Recursos Humanos y Hacienda, Amado Navalón, para hacer la exposición.

Interviene Amado Navalón: Buenos días, señor Alcalde, señores concejales. Intentaré ajustarme, me he puesto el reloj. Hoy vamos a ofrecer a debate y a aprobación, si procede, los primeros presupuestos de nuestro mandato municipal; presupuestos que tienen limitaciones que nos impone la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Estabilidad Financiera, el Equipo de Gobierno, con todos sus concejales, sin abstención alguna, liderados por su Alcalde, ha realizado el esfuerzo de, aparte del mantenimiento de todas las infraestructuras y su mejora, como se puede apreciar al detalle del propio presupuesto, de fijar el inicio de las políticas comprometidas en nuestra campaña electoral. Es decir, y parafraseando a nuestro Alcalde, poner a las personas en el eje de nuestras políticas. Así, en la concepción y el desarrollo del mismo se ha tenido en cuenta la opinión, anhelos y expectativas de muchos colectivos y ciudadanos; se ha tenido en cuenta la situación socioeconómica por la cual atravesamos, y aunque parece que estamos saliendo de la crisis, esta salida no está llegando a todos y a todas por igual, con lo cual siguen latentes muchas desigualdades en nuestra ciudad.

En este orden de cosas, queremos resaltar la importancia que supone para nosotros la parte del presupuesto, como parte consolidada del mismo, del Instituto Municipal de Servicios Sociales, con un total de 3.681.384 euros, con una fuerte subida por parte de la aportación del Ayuntamiento, y, por consiguiente, una subida en ayudas a la emergencia social, ayudas a la dependencia, colectivos de acción social como Cruz Roja o Cáritas.

De igual modo, y como finalidad, la creación del empleo. Hay magnitudes que en esta ocasión están separadas del presupuesto entre la Concejalía de Desarrollo Comercial e Industria e Idelsa para fomento de planes de empleo de más de 400.000 euros. Entendemos que también estos presupuestos los podemos calificar como sociales, muy sociales y participativos, en tanto en cuanto que hay subidas sustanciales en áreas como Juventud, Medioambiente, Participación Ciudadana, Sociedad, Educación, Cultura, Deportes, Patrimonio Histórico, Fiestas. Estas partidas, tras su aplicación, se van a

instrumentalizar a través de sendos convenios con las distintas asociaciones culturales, vecinales, deportivas y sociales. De igual modo, en este apartado queremos resaltar la importancia que pueda tener el convenio con la Universidad, como sede universitaria, que vendrá a dar otra dimensión a nuestra ciudad, al igual que la implementación de unas bases de ayudas para deportistas individuales.

Como no puede ser de otra forma, estos presupuestos han tenido en cuenta el estado en que se encuentra la ciudad, y así se han contemplado diferentes partidas, no solo para cubrir los servicios básicos y elementales, tales como limpieza diaria o el alumbrado, sino también ha iniciado el camino que deberá aumentar en ejercicios de remozamiento y embellecimiento de nuestra ciudad.

Al igual que se ha tenido en cuenta lo demandado por los ciudadanos y colectivos, no menos cierto es que se ha tenido en cuenta lo que han propuesto los distintos grupos políticos, y que si bien es cierto no ha discrepado mucho del proyecto de presupuestos que se ha diseñado por el Equipo de Gobierno de Compromís y PSOE, algunos matices se pudiera entender que sí que habría —que a mi entender no son tales—. La primera gran tarea que tuvimos que acometer fue el ponernos de acuerdo los 2 partidos que sustentamos el Equipo de Gobierno, y así tanto Compromís como el Partido Socialista trabajamos arduamente para llegar a un consenso de que nuestras políticas confluyan y coincidan para hacer el proyecto de presupuesto.

Así, de igual modo, se ha contemplado las demandas del Grupo Municipal de Ciudadanos. El Grupo Municipal de Ciudadanos en su planteamiento siempre ha dicho que es importante que las cuestiones de acción social se contemplaran. Así, de esta forma, tanto por parte del señor Alcalde como por parte del Equipo de Gobierno y a través vez de quien tiene encomendada esa gestión por parte del Ayuntamiento, desde Servicios Sociales se han implementado las oportunas medidas para que tanto Cruz Roja como Cáritas tengan una subida sustancial en términos relativos y absolutos de sus partidas.

Por parte de Sí Se Puede e Izquierda Unida las demandas han ido a incrementar absolutamente partidas de emergencia social, vivienda, memoria, igualdad, patrimonio histórico, las cuales se han tenido en cuenta en algunas ocasiones para subir las magnitudes, y en otras sencillamente se ha explicado que ya estaban contempladas en cuantías similares a las planteadas, o incluso superiores, y por tanto se contemplaban entendemos que sus demandas y sus planteamientos también en nuestro presupuestos.

En cuanto al Partido Popular, hemos de resaltar su talante dialogante y sincero al plantear que ellos son oposición y ahora nos toca hacer el presupuesto a nosotros, y a ellos criticarlos y hacer oposición, leal oposición. Así, si procede los enmendarán y trabajarán para que esta ciudad vaya saliendo adelante, y ese ha sido su planteamiento.

De todos ellos hemos de apreciar las formas y maneras, que son de agradecer, y esperamos que el tono se mantenga en todo el mandato, pues será ejemplo de que todos

estamos preocupados por luchar y conseguir lo mejor para nuestra ciudad. No puedo dejar de hacer mención de cómo se nos ha ayudado a la confección de los mismos, en tanto en cuanto no ha sido fácil, pues han venido condicionados por varios acontecimientos dignos de ser explicados aquí en este Pleno. Así, los ingresos han sido fuertemente condicionados, como digo, por la aplicación del criterio de caja, que implica presupuestar no todo el crédito generado, sino todo aquel que previsiblemente se va a ingresar, lo que ha supuesto una merma importante, y que ha venido a condicionar los posibles gastos.

Otra de las grandes cuestiones, que han sido altamente explicadas en los medios de comunicación, ha sido el condicionante de los compromisos ajenos al Equipo de Gobierno, que ha sido impuestos. Nos referimos a Xarxa Llibres y a los compromisos de los pagos por la urbanización el Sector 9, y la expropiación forzosa en la avenida de Ronda, que con la primera estamos totalmente de acuerdo, como no puede ser de otra forma, en luchar por que la educación llegue a ser, como tiene que ser, libre y gratuita, y que las otras anteriores no podemos nada más que asumirlos. Esto ha supuesto unos condicionantes de más de 1.600.000 euros, que lo que no va a permitir es realizar las inversiones que [...] en nuestra ciudad, aparte de los más elementales, que sí que se contemplan, como son elementos básicos de pedido de material y algunas obras menores.

Como se puede apreciar, apenas he dado cifras y porcentajes, que imagino que en la posterior intervención tendré más tiempo para citar. Creo que me he ceñido, muchas gracias al Alcalde.

Toma la palabra el señor Alcalde: Le ha sobrado tiempo, incluso. ¿Hay alguna palabra? Tiene la palabra Iñaki Pérez, portavoz del Grupo Esquerra Unida.

Interviene Iñaki Pérez: Gracias, buenos días a todos y todas. Para empezar, desde Esquerra Unida queremos poner en relieve la falta de agilidad por parte del Equipo de Gobierno para aprobar estos presupuestos y la escasa concreción que ha habido de los mismos en las semanas previas, lo que ha lastrado las negociaciones. Con todo ello, pido al señor Amado Navalón que se ponga a confeccionar ya los de 2017, ya que quedan 9 meses, y es más o menos lo que ha tardado en realizar estos que nos presentan hoy aquí.

Entrando en materia, quisiéramos exponer que estos presupuestos tienen luces y sombras. Por un lado, continúan teniendo rasgos continuistas, y por el otro se muestra una mayor sensibilización social que lo ata algo más a la realidad. Queremos poner el foco en la partida de Fiestas; una partida que aumenta en más de 60.000 euros, acercándose a los 500.000 euros. A su vez, somos conscientes que decir que se recorte en fiestas no es algo muy popular, pero cuando vemos esas cifras comparadas con las que se destinan comparadas a otro tipo de políticas, como por ejemplo el acceso a la vivienda, que apenas llega a los 15.000, con el gran problema habitacional que vivimos en esta ciudad, al igual que todo el Estado, esto sí que nos preocupa. En este mismo Pleno, en el mes de julio se aprobó una moción para que se hiciera una auditoría de las fiestas y se valorara qué gastos son superfluos y cuáles son necesarios. Si esto se hubiera efectuado, quizá hubiéramos

podido ser más precisos a la hora de realizar este presupuesto. Por otra parte, vemos que los gastos derivados en turismo tienen que ir encaminados al fomento del turismo cultural y medioambiental, mejorando nuestro casco antiguo, poniendo en valor nuestros activos, tales como el Museo Arqueológico, cuidando nuestro entorno, fomentando actividades musicales, culturales y artísticas, logrando así que cada uno de los y las eldenses sean nuestro mejor embajador en el exterior.

En Personal, creemos que el camino es ir a un equilibrio entre los trabajadores y trabajadoras de la casa, caminando hacia una Relación de Puestos de Trabajo donde se delimiten las funciones concretas de cada puesto, se objetiven los complementos y se organice mejor el funcionamiento de este Ayuntamiento. No debemos comenzar la casa por el tejado, sino que se debe iniciar por lo cimientos, y conseguir que esta RTP haga más justicia en todas y todos los funcionarios.

En Protocolo entendemos que se podría ser más austero con esta partida, teniendo en cuenta que las necesidades ciudadanas y la poca inversión que se va a efectuar en igualdad. Desde Izquierda Unida somos conscientes que estos presupuestos vienen lastrados por el anterior Equipo de Gobierno, que dejó pagos pendientes para este año, y por la solución de este Ayuntamiento de pagos que no le competen. Nuestro grupo municipal valora positivamente que se le haya escuchado, que haya tenido en cuenta muchas de nuestras demandas. Nos alegramos que se haya aumentado en solidaridad, y que el concejal de Hacienda se haya comprometido a llegar al 0'7 % para el final de la legislatura. También seguiremos con interés otros compromisos adquiridos por el Equipo de Gobierno, como la puesta en marcha del plan estratégico, de un plan de alquiler de vivienda, el estudio de la remunicipalización del servicio de grúa, y en cuanto haya un remanente aumentar partidas como la de Empleo, Vivienda e Igualdad. Además, desde Esquerra Unida vemos fundamental que haya aumentado el presupuesto en Servicios Sociales, teniendo en cuenta que la situación de muchos de nuestros vecinos y vecinas es desesperante, después de que esta crisis se haya cebado con los más desfavorecidos, y las particularidades de nuestra ciudad llevan a muchos de sus habitantes al trabajo clandestino y precario.

Por último, desde Esquerra Unida vamos a votar favorablemente a estos presupuestos, pero, como decía al inicio de mi intervención, vemos luces y sombras, pero creemos que hay que ser responsables; hay que empezar a resolver la grave situación de emergencia social que vivimos, y algunas de estas medidas inician el camino a la salida social a esta crisis y está reflejado en este presupuesto en gran medida, gracias a las aportaciones que hemos realizado desde nuestro grupo municipal. No obstante, creemos que existen cuestiones con las que no estamos de acuerdo, y que vamos a seguir luchando para que se incluyan o se eliminen, como el gasto superfluo en fiestas, como ya he reflejado, el aumento salarial para los funcionarios más altos y subir las partidas para el rescate ciudadano y la vivienda. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Muchas gracias, señor Pérez. Tiene la palabra Manuel Ibáñez, portavoz del Grupo Compromís.

Interviene Manuel Ibáñez: Buenos días a todas y a todos. Me gustaría empezar esta exposición reconociendo mi debilidad por los números, esa deformación profesional me ha llevado a estudiar este presupuesto con sus diferentes magnitudes y condensar en un breve análisis que me gustaría compartir con la Corporación, aunque pueda repetir cifras que ya han salido y que puedan salir en el trascurso de la sesión. Intentaré redondear las cantidades para no hacer más farragosa la exposición.

Respecto a las macrocifras, destacar que de los 37.500.000 de euros de montante global del presupuesto, supone un descenso del 1 % con respeto al presupuesto anterior. Se produce una disminución de los ingresos corrientes del 1 %, principalmente porque la presión fiscal a los ciudadanos y empresas disminuye en una proporción similar, y también las tasas y otros ingresos, que disminuyen el 4'5 %. Siendo también positivo para los bolsillos de los ciudadanos

Continúa Manuel Ibáñez:... que se hayan incrementado en un 2 %, que esto es positivo también. En los gastos, que sacamos un aumento algo superior del 4 %, y por partidas se produce un aumento en la misma proporción en el capítulo 1 de Personal, del 4 %; algo más del 3 % en el capítulo 2 de gastos corrientes, y un aumento de las trasferencias corrientes por encima del 15 %, además de una disminución de los gastos financieros de más del 48 %, con la disminución de la deuda viva del Ayuntamiento a largo plazo, cercana al 22 %, bajando de 9.500.000, que tenía a principio de la legislatura, a 7.500.000, deuda a largo plazo, sin contar con la deuda que tiene Emudesa, de 1.400.000 euros.

En resumen, estas cifras denotan que se trata de un presupuesto expansivo, que baja los ingresos y aumenta los gastos en 4 puntos por centeuros más; es decir, los ingresos corrientes bajan un 1 % y los gastos corrientes suben un 4 %, 5 puntos en total, a pesar del corsé de las inversiones reales, lastradas por los más de 800.000 euros, pendientes de pagar del Sector 9, y los 400.000 euros reservados para afrontar la sentencia [...], cantidades que suponen un 68 % en el capítulo de inversiones. Es decir, los agentes económicos, ciudadanos y empresas eldenses disponen de más dinero para gastar del que recauda el Ayuntamiento, lo que siempre viene bien en momentos de crisis como los actuales.

Por partidas, estos presupuestos suponen un eminente carácter social, con un incremento en las trasferencias corrientes del Instituto de Servicios Sociales del 7 %, es decir, más de 100.000 euros más. Y también tienen en cuenta la cultura, con un incremento del 14'5, la educación y el deporte, un incremento del 136 %, que si no se incluye programas Xarxa, el incremento se quedaría en un 60 %, que es más que considerable.

Estos presupuestos apuestan también por la participación ciudadana, la solidaridad y el apoyo a la vivienda, con un incremento del 116 %. Igualmente apuestan por la eficiencia energética, con un ahorro previsto del consumo luz del 7'2 %, más de 200.000

euros, aunque en esta partida hay que decir, y en este sentido nosotros estamos haciendo mucho hincapié, que se puede hacer mucho más, en la medidas se vayan incorporando condensadores en los espacios públicos para eliminar la energía reactivas que se paga en los recibos de luz, que, por cierto, ya se está haciendo en los 2 mercados centrales de Elda.

Significativo es también que la partida de Medioambiente aumenta en más del 1.000 %, aunque hay que decir que en la anterior legislatura era ínfima la partida destinada a este fin. También se incrementa la proporción de Turismo en un 45 y la Juventud en un 21. A nivel económico, se incrementa el presupuesto de Mercados en un 452 %, incluido aquí los 100.000 euros destinados a reforma en los 2 edificios de... actualmente, el Mercado Central y el de San Francisco, cuando en la anterior legislatura solo se habían destinado 16.000 euros.

Y finalmente destacaría que para el desarrollo económico y el fomento del empleo la cantidad global para el 2016, rondado 1.200.000 euros, que, aunque supone una disminución cercana al 3 % con respecto a 2015, si la comparamos con los presupuestos de 2104, significa en realidad un aumento del 63 %, porque hay que tener en cuenta que en 2015 hubo un plan de empleo dotado con 500.000 euros, que fue algo excepcional que nunca antes se había realizado y que se hizo claramente en sentido electoral. Así, con todo, el dinero que va a poder emplear en la Concejalía de Empleo, en este caso estoy al frente de ella, supera los 400.000.

En conclusión, nos encontramos ante unos presupuestos municipales para el 2016 que disminuyen los ingresos por el lado de los impuestos directos, siendo el IBI el más importante, y las tasas y otros ingresos; que incrementa los gastos corrientes 4 veces más, con especial atención a la necesidad de la educación y la cultura, y apuesta también por explotar todos los yacimientos de empleo que el Ayuntamiento pueda encontrar con la participación de todos los agentes sociales y económicos, prioridades que justifican que los impuestos no hayan bajado todo lo que hubiéramos deseado este Equipo de Gobierno. Muchas gracias.

Ahora, a continuación, hablamos de que dentro del mismo grupo se podía utilizar..., con respecto al catálogo.

Toma la palabra el señor Alcalde: Muy bien, adelante, Pilar. Tiene la palabra la concejal de Compromís, Pilar.

Interviene Pilar Calpena: Gracias, Alcalde. Buenas noches a todas y a todos. Simplemente una anotación muy breve para hacer una mención de las modificaciones introducidas en el catálogo, y comentar que el Grupo Compromís, como parte del Equipo de Gobierno, asume plenamente la responsabilidad de gobierno, valorando no solo el hecho propuesto, sino también y sobre todo la intención manifestada por el Grupo Socialista de que se trata del primer paso para acometer sin dilación una política salarial más justa y equitativa; para corregir una gestión que arrastra muchos vicios heredados, y que está

pidiendo a gritos soluciones que no son fáciles de articular si no es con racionalidad, una hoja de ruta comprometida y un entendimiento real con la representación de los trabajadores, para lo que es imprescindible la elaboración y aplicación cuanto antes de una Relación de Puestos de Trabajo ajustada a la realidad actual del Ayuntamiento, y que priorice en el tiempo los recursos económicos que se puedan asumir para desarrollarla.

Es cierto que a nivel de grupo, como grupo con claros objetivos de equidad social y salarial, nos hemos encontrado ante un dilema en el que ninguna de las 2 opciones era completamente satisfactoria, pero insisto que en este sentido confiamos en las razones que nos ha dado el responsable del área plenamente para justificar las nuevas retribuciones de los funcionarios de alta especialización, esperando que sea el primer paso para abordar en conjunto las condiciones salariales y laborales del resto de la plantilla, empezando por los niveles peor retribuidos. Lo asumimos, pues, con el compromiso de no bajar la guardia en la consecución de este objetivo.

Toma la palabra el señor Alcalde: Muchas gracias, señora Calpena y señor Ibáñez. Tiene la palabra Víctor Alarcón, portavoz de Sí Se Puede.

Interviene Víctor Alarcón: Muchas gracias, señoría. Buenas noches, señores y señoras concejales, y buenos días a los ciudadanos y ciudadanas que nos están viendo. Al fin tenemos sobre la mesa el debate sobre los presupuestos 2016, nada más y nada menos que el 19 de febrero. Creo que es justo empezar mi intervención diciendo que el Gobierno de Elda no se puede permitir pasarse los plazos de esta manera, porque, al final, las decisiones que tomamos pierden el sentido. La función principal de los presupuestos es planificar el destino de los recursos públicos. Si el 1 de enero no tenemos aprobados los presupuestos, y por tanto no tenemos una planificación aproximada de a dónde van los recursos de esta casa, podemos dar pie a 2 cosas: o a la improvisación o a la parálisis. Y lo que ha pasado en el Ayuntamiento durante estos 2 meses es una mezcla de las 2. No se ha hecho el Pleno ordinario de enero, la Junta de Gobierno lleva semanas tratando licencias de obra solamente, y para el Pleno ordinario de este mes van simplemente 2 asuntos. Parece que la improvisación y la dejadez se han instalado en este Ayuntamiento. Esperemos que no sea para quedarse, y cuando hoy se aprueben estos presupuestos, salgamos todos y todas con ganas de trabajar, porque hay muchas cosas que hacer por los ciudadanos y ciudadanas de Elda, y no es de recibo decirles que el Ayuntamiento lleva parado 2 meses porque calculamos mal los tiempos. De hecho, durante el proceso de negociación de los presupuestos nos ha sorprendido la desorientación del Gobierno en muchos asuntos de vital importancia para la ciudad, sobre los que nos parece preocupante que no tengan proyecto alguno. No obstante, hemos de reconocer la actitud dialogante del Gobierno, que se ha mostrado receptivo con todas las propuestas que le hemos hecho llegar a pesar de que, desgraciadamente, no hayamos podido llegar a un acuerdo en todas ellas.

Como es públicamente conocido, Sí Se Puede presentó al Equipo de Gobierno un documento con 8 propuestas en diciembre, que, resumidamente, pedían lo siguiente:

uno, destinar a un técnico cualificado a la labor de formar a la ciudadanía en materia de presupuestos municipales y proporcionarles información sobre las cuentas del Ayuntamiento de Elda; en segundo lugar, un programa de formación y creación directa de empleo sostenible, trabajando en la rehabilitación de las viviendas del casco antiguo, un plan de eficiencia energética para los edificios municipales y un plan de rehabilitación de los espacios públicos, plazas y zonas verdes de nuestra ciudad; en tercer lugar, una renta complementaria a la renta de ciudadanía otorgada por la Generalitat Valenciana para aquellas familias que se encuentran en estado de emergencia social; la creación de un fondo social contra la exclusión social y la pobreza al servicio del Instituto Municipal de Servicios Sociales; poner en marcha un servicio municipal de atención a la mujer como centro de recepción de denuncias de discriminación o violencias machistas y sexistas, el establecimiento de una casa para mujeres que sufran el maltrato machista, un centro cultural polivalente abierto a la participación ciudadana, donde asociaciones y colectivos puedan organizar sus reuniones y actividades; y por último, proveer al personal necesario para garantizar la apertura de una sala de estudios con capacidad suficiente durante los 7 días de la semana, y abierta las 24 horas del día durante las épocas de exámenes.

Con estas 8 propuestas, pretendíamos dar solución a los problemas reales de la población eldense, que han tenido que soportar sobre sus espaldas el coste de la crisis económica, a raíz de las políticas de recorte y austeridad del Partido Popular. Pero, al mismo tiempo, eran propuestas sencillas, concretas y fáciles de implementar; propuestas económicamente viables, puesto que no necesitaban una gran inversión, y políticamente asumibles, puesto que la mayoría estaban incluidas en los programas electorales de uno de los 2 socios de gobierno o en el de ambos. Alguna de ellas incluso han sido debatidas y aprobadas por este Pleno. En definitiva, propuestas realistas que tenían en cuenta las dificultades que ha encontrado el Gobierno municipal a la hora de poner en marcha estos primeros presupuestos de la legislatura, lo cual reconocemos y entendemos, pero, al mismo tiempo, también hemos tenido en cuenta la situación de emergencia en la que se encuentran muchas familias de Elda, y que requerían unos presupuestos de rescate ciudadano. Porque, aunque lo que diga Mariano Rajoy o el propio señor Amado Navalón, no estamos saliendo de la crisis, y los ciudadanos y ciudadanas de Elda lo saben, porque lo sienten en sus carnes.

Estamos satisfechos con el resultado de las negociaciones, en las que hemos llegado a acuerdos con el Gobierno en un total de 5 de las 8 propuestas que he comentado, pero no tanto con el resultado final de los presupuestos. Estos presupuestos no son el rescate ciudadano que necesita Elda, puesto que dejan de lado muchas cuestiones esenciales para dar solución a los grandes problemas reales de la población eldense y de nuestra ciudad en conjunto. Sin duda, la mayor virtud de estos presupuestos es su apuesta por las políticas sociales. El aumento del presupuesto del Instituto Municipal de Servicios Sociales hasta los 3.600.000 euros va a permitir llevar a cabo una serie de políticas que va a servir para paliar la situación de emergencia social que viven muchas familias, incluyendo

además un fondo de emergencia para cubrir los derechos básicos y la cobertura de la prestación que otorga la Generalitat Valenciana para garantizar que los ciudadanos puedan percibirla todos los meses del año.

No obstante, a pesar de que aplaudimos esta iniciativa porque creemos que situaciones de emergencia requieren políticas de emergencia, no podemos conformarnos con unos Servicios Sociales asistencialistas en nuestra ciudad. Los Servicios Sociales deben recuperar su papel de integración de colectivos desfavorecidos a través del trabajo y la educación social. El Instituto Municipal de Servicios Sociales debería de ir transformando de forma progresiva su presupuesto, de prestaciones en integración social, reforzando su estructura y su plantilla.

Del mismo modo, la creación de la Concejalía de Vivienda va a permitir sentar las bases de un servicio municipal que permita garantizar el acceso a una vivienda digna a los ciudadanos y ciudadanas de Elda, derecho que está reconocido en nuestra Constitución. Sin embargo, si queremos que así sea, debemos de asegurar que este servicio responde a las necesidades reales de la gente, por lo que invitamos al Gobierno a reunirse lo antes posible con la Plataforma de Afectados por las Hipotecas, quienes llevan trabajando desde hace años este asunto y conocen perfectamente cuáles son las necesidades actuales y las políticas necesarias para darle solución.

También consideramos positivo el aumento de las diferentes partidas y programas, que habían sufrido un estrangulamiento durante los últimos años, como es el caso de Medioambiente, el mantenimiento de los espacios públicos y las reparaciones y mantenimiento de los centros educativos. El incremento de estas partidas va a tener un impacto directo y muy positivo sobre el medioambiente urbano de nuestra ciudad, y sobre la calidad de vida de sus ciudadanos, así como también valoramos como positivo el aumento de la partida de solidaridad, en vías de alcanzar el 0'7 que pide la plataforma de este mismo nombre, la Plataforma 0'7, de la que formamos parte.

Por otro lado, hay cuestiones que no se contemplan en los presupuestos y que nos parecen de vital importancia para la realidad de nuestra ciudad. Las 3 que más nos preocupan responden a 3 resoluciones aprobadas mayoritariamente por este pleno, y que van a incumplirse debido a estos presupuestos. La primera y la más grave es la desigualdad de género. Se va a destinar un presupuesto de 6.5000 euros a políticas de igualdad. Esta cifra nos parece ridícula e insultante en un presupuesto de más de 37.000.000 de euros. Es una sexta parte de lo que se dedica a Turismo o a la nueva Concejalía de Relaciones con la Unión Europea, un sinsentido que se produce en una situación de crecimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres, fruto de la crisis económica, y el aumento de los casos de violencia machista. El Gobierno debería haber intentado cumplir los acuerdos adoptados por este Pleno al menos, si ya no quería escuchar las propuestas que desde este grupo municipal le habíamos planteado sobre este tema.

La segunda se refiere a la moción aprobada sobre la auditoría de fiestas y la puesta en marcha del Consejo Sectorial de Fiestas, que presentó nuestro grupo municipal y que fue aprobada por el Pleno. Ni se ha puesto en marcha dicho consejo ni se ha realizado la auditoría acordada, y sin embargo se ha aumentado el presupuesto de Fiestas en un 15 % este año. Tal vez el Gobierno de Elda esté pretendiendo jugar a ser emperadores romanos y aplicar aquello de pan y circo para mantener tranquila a la población o para ocultar su propia ineficacia.

En tercer lugar, se trata de la ampliación de horarios de bibliotecas y salas de estudio, que fue aprobada por el Pleno, y que el Gobierno se niega a aplicar argumentando que no hay demanda, a pesar de que todos los fines de semana hay un éxodo de estudiantes eldenses a otras ciudades porque aquí no tienen salas de estudio.

Otra cuestión que nos parece inaceptable es que el catálogo de personal se haya sacado sin negociación colectiva, sin tener en cuenta las propuestas de los trabajadores, con el voto en contra de los sindicatos en la mesa de negociación y sin tomar las medidas necesarias para acabar con los problemas de discriminación laboral y salarial que actualmente existen en nuestro Ayuntamiento, y que deberían abordarse, entre otras cosas poniendo en marcha cuanto antes una Relación de Puestos de Trabajo.

Por último, la política de empleo que se plantea en estos presupuestos presenta unas cuantías continuistas con respecto a las del Gobierno anterior del Partido Popular, y por tanto insuficiente para afrontar el drama que supone el desempleo en nuestra ciudad. Es por ello que decimos estos presupuestos no son los presupuestos de rescate ciudadano que necesita nuestra ciudad, porque además de ser mejorables con las propuestas que el Gobierno no quiso aceptar, como hemos dicho propuestas realistas y de fácil implementación, podrían ser unos presupuestos mucho más coherentes con las necesidades de los ciudadanos si no existieran corsés en la legislación actual, leves como la de Racionalización de las Administraciones Locales o el artículo 135 de la Constitución son resortes instalados meticulosamente por el Partido Popular al servicio de las élites económicas para limitar tanto políticamente, a nivel competencial, como económicamente, a nivel presupuestario, la labor social de nuestro Ayuntamiento como del resto del Estado. Mientras existan estas limitaciones, proyectos como un plan de empleo que responda realmente a las necesidades de la ciudadanía y que permita dar solución al paro y a los problemas del sector del calzado, un parque público de vivienda de alquiler social que dé soluciones a los problemas de los desahucios o la remunicipalización de los servicios públicos privatizados serán ciencia ficción. Por esta razón, los grupos políticos de este Ayuntamiento que entiendan los problemas de los ciudadanos de Elda, y que tenemos la voluntad firme de darle solución, deberíamos empezar por instar a nuestros respectivos partidos a aprovechar el cambio de mayorías tras las elecciones generales, y derogar cuanto antes todas estas camisas de fuerza al cambio que necesita la gente, y dotar a los municipios, que son la administración más cercana al ciudadano y que mejor conoce sus problemas, de las competencias y los recursos necesarios para conseguir una vida mejor para todas las personas de nuestro país.

En resumen, estos presupuestos no van a dar solución a todos los problemas de la ciudadanía eldense. Para ello necesitaríamos mucha más voluntad política y muchos más recursos de los que tenemos ahora. Pero sí que reconocemos el esfuerzo realizado por el Gobierno para integrar las diferentes propuestas de los grupos políticos y para que estos presupuestos fueran mucho más sociales de lo que lo fueron el Partido Popular, dentro de las limitaciones que además existían. Por eso vamos a dar nuestro apoyo a estos presupuestos con una única condición: que este mismo lunes empecemos a trabajar conjuntamente en los presupuestos de 2017 para que sean realmente los que Elda necesita. Para ello nos ponemos a la completa disposición del Equipo de Gobierno. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Muchas gracias, señor Alarcón. Tiene la palabra Francisco Sánchez, portavoz del Grupo Ciudadanos.

Interviene Francisco Sánchez: Señor Alcalde, señores concejales, muy buenos días, muy buenos días a todos los ciudadanos de Elda. La aprobación del presupuesto de una corporación municipal —en este caso de nuestro Ayuntamiento— es uno de los compromisos políticos de más calado. Está claro que el ejercicio político es más plausible en la elección de las partidas y de sus apuestas. Al Grupo de Ciudadanos nos habría gustado sacar un mejor resultado electoral, y por ello luchamos, para poder ofrecer el modelo de ciudad que queremos, el más acorde a todos los eldenses. Pero nuestro grupo cree profundamente en la democracia, y puesto que el PSOE fue el partido más votado, corresponde a esa formación la composición de este presupuesto. No obstante, y puesto que no se han configurado mayorías absolutas, el pueblo de Elda ha reclamado a través de las urnas que dialoguemos y lleguemos a pactos de estabilidad que mejorarán la vida de todos los eldenses.

En primer lugar, nos gustaría hacer una reflexión sobre la tardanza en traer a este pleno el presupuesto. Somos una de las últimas ciudades que lo va a aprobar, y creemos que esto no puede volver a producirse, por lo que instamos al señor concejal a que comience en verano a establecer las líneas maestras y los acuerdos con el resto de formaciones políticas que no nos haga prorrogar el presupuesto innecesariamente. La predisposición del Equipo de Gobierno ha sido muy buena en esta negociación. Bien es cierto que nosotros habríamos elaborado otro presupuesto, y por ello seguiremos trabajando en este Ayuntamiento hasta conseguir los votos suficientes para cambiar Elda. Pero estos son tiempos de seriedad y de pactos. Los ciudadanos de Elda no se merecen una pelea entre políticos sino soluciones. Claro que tenemos visiones contrapuestas en algunas cosas de esta ciudad, pero ante una crisis tan dura, donde tantas familias y empresas lo están pasando tan mal, nosotros queremos trasmitir que somos capaces de dialogar con nuestros adversarios políticos, y llegar a acuerdos por el bien de Elda sin entorpecer. Lo hemos demostrado a lo largo de estos meses, donde hemos votado las mociones que han sido

buenas para Elda, independientemente de quién las proponía. No somos sectarios, y pensamos que sumando se mejora Elda. Por eso, y antes de pasar a realizar algunas consideraciones al presupuesto que hoy se presenta a este Pleno, les comunico que Ciudadanos de Elda votará afirmativamente a la propuesta del Equipo de Gobierno.

Pero déjenme que plantee algunas reflexiones para el futuro debate y la mejora de nuestra querida Elda. Primero, las inversiones reales en la ciudad son muy bajas, pero el pago de varias sentencias judiciales nos obligan a invertir poco. Esta es una partida muy importante, dada la necesaria renovación de aceras, calles y alumbrado de muchos barrios que están reclamando cariño. Esperamos que en próximos ejercicios se acometa un plan de saneamiento real ante el abandono que sufren muchos barrios. Sentimos tener que heredar malas gestiones de antiguos gobiernos.

Segundo, agradecemos que se tuviera en consideración el incremento en las partidas de subvenciones, como ha dicho el concejal, a Cáritas y Cruz Roja, 2 instituciones que están mirando por nuestros ciudadanos que lo están pasando mal. Solicitamos este incremento, y agradecemos que se hayan incrementado un 30 % a petición nuestra.

Tercero, una parte importante del presupuesto va este año a pagar los libros de texto, fruto del acuerdo del Pleno. Pero queremos llevar a consideración que, de seguir esta dinámica, algún día nos van a pedir a los Ayuntamientos que paguemos las mediciones de nuestros mayores. Queremos que de una vez por todas se delimiten las competencias de pago, porque si ya tenemos problemas para asumir gastos que corresponden al Estado o a la Autonomía, cargar más a nuestro presupuesto ahogará las políticas municipales. Este es un debate muy importante que no puede quedar en saco roto. A la vez, nos parece que dedicar solamente 3.000 euros a la compra de libros para las bibliotecas municipales es insuficiente. Al menos 1 euro por ciudadano sería interesante, como apunta la UNESCO en su informe, entre libros físicos y libros digitales. Esperemos que con remanentes de otras partidas a lo largo del año podamos incorporar más fondos a esta partida de Cultura, especialmente después de que yo le regalase a ustedes un libro —pero que veo que no ha valido para nada—.

Cuarto, observamos que se ha destinado una partida para reparar el aire acondicionado del Museo del Calzado, lo cual nos parece muy correcto dadas las quejas. También echamos en falta una partida para arreglar este salón de plenos. En este lugar, que es la casa de todos, se celebran bodas y actos, y es, como ustedes podrán comprobar, un sitio mejorable, con goteras, sin aire acondicionado, con unas ventanas sin eficiencia energética... En fin, creemos que se puede destinar una pequeña cantidad, una pequeña partida, a arreglar esta casa común.

»Quinto, los funcionarios de esta casa reclaman ya desde hace muchos años la RPT. Confiamos que para el próximo presupuesto esta reivindicación sea tenida en consideración. Una buena planificación de personal ayudará a mejorar los sistemas de gestión y de ahorro.

Sexto, hay una partida genérica de Juventud, de solo 26.000 euros, y una de Turismo, de 38.571 euros. Creemos que habría sido más interesante incrementar la de Juventud, en detrimento de una partida de Turismo cuestionable. Asimismo, esperamos que un día este Ayuntamiento cumpla con el compromiso social que significa cumplir con el 0'7 de ayuda a los más desfavorecidos. Lucharemos por ello. Observamos que el presupuesto en materia social se ha incrementado significativamente, y eso es positivo. Rogaríamos se tenga en consideración la moción presentada por Ciudadanos y aprobada por este Pleno para la dinamización de las actividades especialmente dedicadas a los mayores.

Séptimo, meses atrás Ciudadanos presentó una moción para bajar el IBI de esta ciudad. Quedó en suspenso para su estudio según este presupuesto. Una vez examinado el presupuesto, conviene decir algunas cosas: primero, que aunque la recaudación del IBI pasa de 18.237.00 a 18.045.000, un 1 % menos, nos sigue pareciendo insuficiente. Con lo que respecta al IBI de naturaleza urbana —es decir, las viviendas de los eldenses—, observamos que en el año 2010 era de de 12.134.000; el año pasado, 14.800.000, y este año 15.032.000. Es decir, que ha bajado el IBI rústico, no el urbano, para algunos, y los ciudadanos han pagado casi 3.000.000 de euros más en 5 años por las mismas viviendas. Señor concejal de Hacienda, señores concejales, la gente ya no puede más. Les ruego que en próximos ejercicios se baje a la gente este impuesto, puesto que todos los municipios de alrededor han bajado el IBI, nosotros seguro seguiremos siendo uno de los 5 IBI más altos de España. Esto es intolerable. A los ciudadanos de Elda no se les puede pedir más esfuerzos, necesitan que les bajemos impuestos para poder llegar a fin de mes. Ciudadanos seguirá con esta lucha para que Elda no tenga el triste record de ser una de las 5 ciudades que hay en España con mayor IBI.

Octavo, Ciudadanos también presentó a este Pleno una moción para aligerar las licencias, impuestos por abrir un negocio en Elda. Todos sabemos qué triste está nuestra ciudad, y necesitamos insuflar ánimos, especialmente a los que quieren emprender un negocio. No tuvimos apoyo por parte de los grupos, ahora vemos cómo se plantean que las tasas caen desde los 85.000 euros del 2015 a 65.000 de 2016. ¿Quién va a montar un negocio en Elda, que necesita un gran empuje? Ustedes mismos reflejan en el presupuesto la realidad: cada vez hay menos tiendas, comercios, porque es más difícil aguantar con tantos impuestos. La tasa de basura, por el contrario, pasa de recaudar 1'797 a 1'895. Pagaremos más los ciudadanos.

Observamos un incremento significativo en el presupuesto de Idelsa. Entendemos que es para favorecer los planes de empleo. Somos conocedores que está haciendo el concejal Manuel Ibáñez por reunir a todos los sectores y configurar nuevas realidades empresariales. Esperamos que las reuniones sean productivas, porque el presupuesto es cuantioso.

Noveno, cumplido con el expediente de cierre de la empresa municipal Emidesa, nos queda por evaluar la empresa Emudesa. Por un lado, nos parece poco productivo que se hayan consignado 15.000 euros a políticas de acceso a la vivienda, cuando esa cantidad bien podría haberla acaparado la gestión de Emudesa. Pero conviene que la ciudadanía sepa que la gestión del concejal Javier Rivera al frente de esta empresa municipal es bastante ineficiente. Ciudadanos votó a favor de su nombramiento, y quiere decir públicamente que esa empresa, que se paga con dinero público, no ha implementado un plan de ciudad, no ha reunido al Consejo de Administración, salvo en contadas ocasiones; no ha presentado a este Pleno los objetivos necesarios, y no ha justificado para nada los 2.200 euros que cobra a fin de mes. Le vamos a dar una oportunidad para que la próxima semana, que tendremos pleno, sea usted capaz de reunir a su consejo de administración y traernos qué política, qué programas de ciudad, qué ayudas a la vivienda social, qué mejoras de los espacios para la movilidad reducida, qué política de terreno industrial tiene usted en su esquema profesional. Porque, como usted bien dice, los políticos tenemos que pedir cuentas del dinero de los ciudadanos, y usted, ni convocó al consejo de administración para pedir ideas, ni consensuó el presupuesto, ni ha presentado —le repito— a este Pleno un plan de trabajo. Y estoy seguro de que lo va a hacer, y le seguiremos dando la confianza y le esperamos.

Y décimo y para terminar, decirles que, fieles a la palabra que dimos en la campaña electoral, y aunque tenemos presupuestados 2.523'95 euros mensuales para el portavoz que les habla, renuncio a ese sueldo, que es un ahorro para el Ayuntamiento, es decir, para los ciudadanos de aproximadamente 46.289 euros al año, y no nos parece mal que los políticos cobren, y que cobren los portavoces, aunque conviene recordar que algunos votaron en contra de los sueldos de los políticos en el primer pleno, y ahora han tardado muy poco en recoger el sueldo. Decía Adolfo Suárez que la vida siempre te da 2 opciones: la cómoda y la difícil. Cuando dudes, elige siempre la difícil, porque así siempre estarás seguro de que no ha sido la comodidad la que ha elegido por ti. Habría sido mucho más fácil para nosotros abstenernos en este presupuesto, pero eso habría sido lo cómodo; lo difícil es dar un voto de confianza al Alcalde y a su Equipo de Gobierno, que han votado todos los eldenses. Nosotros votamos a favor porque esperamos que acierte. No esperamos que se equivoque, porque acertando el Alcalde gana Elda, que es más importante que su Alcalde y que cualquiera de los partidos políticos aquí representados. Seremos críticos, pero nunca seremos sectarios. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra Francisco Muñoz, portavoz del Grupo Popular.

Interviene Francisco Muñoz: Muchas gracias, Alcalde. Señores concejales, buenos días, ante todo, y lógicamente el diálogo va a ir ante todo con usted, señor Amado, concejal de Hacienda. Y voy a ser un poco más breve que el resto de nuestros compañeros. Nosotros, desde el Partido Popular, sabemos lo complicado que es hacer unos presupuestos municipales. Hemos hecho 8 en los 8 años que hemos gobernado, y sabemos de las

dificultades que hay efectivamente para contentar y para llegar a todas las necesidades de los ciudadanos y del municipio en general. Vaya por delante el agradecimiento a Amado, a Amado Navalón, el concejal de Hacienda, porque efectivamente también atendió al Partido Popular; también nos escuchó durante casi una mañana completa en su despacho todo lo que el Partido Popular tenía que decirle, y la verdad es que ese efectivamente es el talante que, como bien ha dicho, han demostrado ustedes y también ha demostrado, como no puede ser de otra forma, el Partido Popular.

Nosotros llegamos a esa reunión con una gran preocupación, que eran los colectivos, subvenciones de cualquier índole, deportivo, culturales, festeros..., y la verdad es que hemos visto que los presupuestos, como ya hemos dicho en más de una ocasión en rueda de prensa, han sido continuistas, unos presupuestos que se parecen muy mucho a los que redactó el Partido Popular el último año; unos presupuestos, efectivamente, condicionados por el plan de ajuste, que saben ustedes que tienen todos los ayuntamientos y que, bueno..., unos presupuestos que empiezan a ver la luz, y como se ha visto han podido atender unas cuantas cosas más que el Partido Popular pudo atender el año pasado porque el Ayuntamiento está mucho más saneado. La deuda va bajando, descendiendo cada año, y la verdad es que el Ayuntamiento tiene más capacidad de movimiento económico debido a que las arcas municipales están mucho más saneadas. El Partido Popular pasó unos años muy complicados, cuando el epicentro de la crisis, que tuvo que hacer grandes esfuerzos, grandes recortes, pero afortunadamente en este ejercicio ya se empieza a ver la luz y se pueden hacer unos presupuestos algo más holgados, algo más cómodos, y llegando a más necesidades, tanto de colectivos como de ciudadanos en general.

Miren, hoy se podía haber dado un hecho yo creo que casi histórico. El Partido Popular podría haber aprobado hoy, votado a favor, estos presupuestos que presenta PSOE-Compromís. Lo que pasa es que nosotros os pusimos una condición, viendo, como digo, que habéis respetado colectivos y que habéis respetado prácticamente los presupuestos del Partido Popular —se parece, como usted bien sabe, señor Amado—, solo había un matiz importante, que era el tema del IBI. El tema del IBI..., años anteriores nuestra intención era bajar ese tipo impositivo, que tan alto está en esta ciudad, como bien decía antes Paco Sánchez, y no nos dejó el Gobierno central, bloqueaba, como ustedes saben, por ley el descenso de ese tipo impositivo. Nosotros este año sabemos, y ustedes también, que ahora sí que se puede bajar, y les pedimos ese esfuerzo, porque consideramos —y ustedes también lo consideran— que los ciudadanos ya es hora de que empiecen también a recibir un poco de cariño de las administraciones, debido al esfuerzo que durante todos estos años los españoles y eldenses, por supuesto, y españoles en general, han hecho para sacar a este país de la gran crisis en la que se vio metido.

Una vez dicho esto, les dimos también datos concretos para poder hacer ese descenso en el impuesto del IBI, y por ejemplo hay varios matices, pero hay uno muy claro, que es el Xarxa Llibres. Empieza con un presupuesto..., se ha presupuestado los 5.000 y pico niños que hay en la ciudad de Elda, y como ustedes saben, ya han cerrado el tema de

inscripción con algo más de 3.000. Es decir, ya partimos hoy, ya sabemos que estamos aprobando una partida que está totalmente sobrepasada de lo que va a ser la realidad. Esto sabe usted, señor concejal, que tanto mi compañero Alberto como yo en la reunión se lo expusimos, y usted sabe que hay yo 150 o 200.000 euros van a sobrar, como mínimo, de esa partida. Le pedimos, si usted no lo ha podido hacer hasta ahora, que ustedes tomen nota de ese tema, y que cuando ustedes puedan cerrar esa partida y liberen el dinero que ustedes y nosotros sabemos que va a sobrar, lo dediquen para bajarle los impuestos a los ciudadanos. Ya es hora, como digo, de que las administraciones, en este caso lo que nos toca, el Ayuntamiento, la ciudad de Elda, empiecen a devolverle a los eldenses todo el esfuerzo que ellos han hecho por nosotros, por la ciudad y por España en el conjunto.

Sin más, y porque ya he dicho que iba a ser breve, como digo, 2 apuntes, uno agradecerles que hayan contado con el Partido Popular. Ustedes saben que van a tener al Parido Popular —lógicamente, señor Amado— en la oposición, que es lo que nos toca, fiscalizando y llevando control de su gestión de gobierno, pero siempre encantados de echarles una mano para que Elda progrese, para que Elda funcione, y como bien decía antes el representante...

Interviene Amado Navalón: ... muy poquito, es decir, un 0'05, irrisorio, pero que tendremos que cumplirlo y tendremos que ajustarnos a ella. Pero es que hay 2 cuestiones que tenemos que tener... tenemos que tener en cuenta para posteriores presupuestos, que efectivamente estoy con todos vosotros, y creo que me habéis visto la cara, que me cambia casi el carácter, cuando día tras día no avanzábamos y no hacíamos los presupuestos. Han sido muchos los inconvenientes y los imponderables, y el compromiso creo que es que todos, desde mañana, empecemos a trabajar en los presupuestos, todos, para tener los presupuestos en el mes de noviembre para que entren en vigor el día 1 de enero.

Pero hay una cuestión que sí que tenemos que tener clara, que es que nuestro Ayuntamiento es, como todas las corporaciones locales, lo que es: una institución, un poder del Estado... Tenemos las competencias que tenemos, y nosotros alegremente tenemos que plantear lo que se nos ocurra, que podemos decir y hacer. Y ciertamente nosotros tenemos que luchar por hacer nuestros presupuestos, por hacer nuestra política dentro de las ineludibles limitaciones que tenemos. Aquí hay una incapacidad normativa, nosotros tenemos unas competencias; nosotros podemos decir que queremos que se hagan políticas de empleo... Tenemos las limitaciones que tenemos. Las vamos a hacer, hay partidas presupuestarias. Tenemos limitaciones en vivienda. Tenemos limitaciones en todas y cuantas cuestiones aquí se han reivindicado y planteado. Eso está claro que nos limita para hacer lo que hay que hacer.

Bien es cierto que está el principio de subsidiariedad, y todos los vecinos y vecinos no entienden que el Alcalde no sea quien les dé respuesta a sus preocupaciones. Tengo la competencia, ellos tienen la dificultad, tienen el problema, y vienen y se lo

exponen al Alcalde. Pero el Alcalde tiene la competencia que tiene. Tendremos que reivindicar..., ahora estamos en un momento interesante en cuanto a la política del Estado... Tenemos que reivindicar que las administraciones locales puedan tener más participación en los grandes tributos del Estado, y mayores competencias, evidentemente. A partir de ahí, poder reivindicar ese principio de subsidiariedad de los vecinos con su Alcalde y con su Administración local. Es utópico, pero creo que no debemos de cejar en el empeño de... pues en estos momentos el señor Alcalde, que de paso es presidente también de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, imagino que en estos foros será una constante allá donde esté de reivindicar, porque no es solo eso; es que la tendencia anterior ha sido la contraria: ir a la baja es quitar competencias.

Es ciertamente real que podíamos bajar los impuestos, que podríamos bajar los tributos, sobre todo los directos, pero tenemos que ser más eficientes en la ejecución de servicios municipales. Esa eficiencia, que no se da en estos momentos —venimos de una situación complicada económicamente—, pero tampoco se han hecho grandes trabajos y grandes tensiones en cuanto a la optimización de los recursos del Ayuntamiento, ya sean humanos..., entenderéis que esté totalmente de acuerdo con vosotros que no es la situación que uno pensaba, porque creo recordar que —no sé si en el segundo o en el primer pleno yo manifestaba públicamente que era mi intención y mi deseo y mi anhelo de hacer un plan estratégico de recursos humanos. Ciertamente la casa es muy complicada, muy complicada, y alegremente habrá representantes sindicales, funcionarios, que hablan con todos vosotros y plantean sus estrategias. Esas estrategias que ellos plantean, que luchan y que plantean, pasan en buena medida por unos grados de generosidad y de humildad de unos funcionarios con otros funcionarios. No somos un ayuntamiento de los que peor paga a sus funcionarios en términos relativos; nuestra partida, nuestro capítulo 1, no es diferente del de otros municipios. Estamos en unos niveles aceptables, y siempre decimos que cobran menos. No cobran menos, cobran desigual. ¿Qué supone? Que las dosis de generosidad y las dosis de solidaridad de unos funcionarios con otros... al final estamos hablando de personas y de anhelos y de egoísmos y de recelos. Con lo cual, si no conseguimos la solidaridad, la generosidad de unos con otros, es una cuestión que..., lo digo para que advirtáis la dificultad, si tenemos que decir que alguien deje de cobrar para que otro empiece a cobrar, y eso es muy fácil decirle al concejal o al Equipo de Gobierno, al Alcalde que lo solucione. Esa solución no es sencilla, como podéis suponer. Solo lo comento para que...

Hay otra cuestión que tenemos que decir, y que la desvelamos, y que eso de la herencia queda muy bien, pero no es una cuestión de matices..., que hay claramente servicios que tienen una tasa irrisoria, irrelevante con arreglo a lo que vale el servicio. El coste no es tal. Claro, si tenemos tasas que son ineficientes, que son ineficientes, nos encontramos que tenemos que compensar ese ingreso —porque aquí todos sabemos un poquito de sumar y restar— con otro ingreso. Ese ingreso es el que el ciudadano no puede hacer nada por evitarlo, y es el que se ha venido haciendo y el que hemos hecho nosotros, y

nos tenemos que comprometer a bajarlo, que es el del impuesto directo. Entonces, bajamos el IBI, bajamos vehículos, bajamos IAE, porque tenemos la potestad para hacer, y lo hacemos. Pero, ciertamente, ¿sabemos que los ciudadanos de Elda pagan 15 céntimos diarios por bajar la basura? Nosotros nos encontramos que el Partido Popular anteriormente tenía una tasa que ya era baja, y la volvió a bajar de cara a un planteamiento electoralista. Pagábamos 60 euros y bajamos a 55. Yo lo que estoy haciendo es poniendo esa situación encima de la mesa para que todos, que queremos colaborar y solucionar el Ayuntamiento, busquemos tasas y precios públicos más eficientes. Y nos estamos encontrando con que hay servicios que su coste, a la hora de disfrutarlos algunos ciudadanos, son casi de élite. Y los mantenemos, y siguen abiertos. Eso nos obliga de forma ineludible a seguir manteniendo las tensiones presupuestarias en base a los precios públicos.

No podemos admitir, señor Muñoz, que estos presupuestos sean decir que son continuistas, se parecen como una patata a una zanahoria, es decir, nosotros no podemos decir que son continuistas cuando subimos..., el compañero de Compromís ha atisbado una serie de datos. En Juventud subimos un 48 %; en Turismo, un 65; en Fiestas, un 15; en Servicios, un 84; en Solidaridad, un 7'81; en Medioambiente, un 1.042 %; en Solidaridad, un 84 %; en Participación Ciudadana, un 87; en Cultura, en su conjunto con subvenciones por la universidad, un 27 %; en Educación, voy a decir sin la Xarxa Llibres, sube un 202 %; en Deportes, un 92 %; en Comercio y Desarrollo, un 150 %. No, no podemos decir que son continuistas, son unos presupuestos sociales, participativos y participados. Participativos porque hemos atendido a aquellas cuestiones que han demandado los ciudadanos; y participados porque todos vosotros habéis podido aportar algo a los ciudadanos. Es decir, no me voy a extender más, y no he entrado a muchas cuestiones que habéis expuesto, porque el Alcalde está a punto de llamarme la atención. Gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señor Navalón. Tiene la palabra el portavoz de Esquerra Unida, Iñaki Pérez.

Interviene Iñaki Pérez: Muchas gracias. Simplemente nosotros queríamos reiterar desde nuestro grupo municipal que este apoyo que hoy hacemos aquí no va a ser un cheque en blanco. Insistimos en la necesidad de trabajar con más tiempo y detalle los presupuestos para ajustar las demandas de la población a las políticas de gasto del Ayuntamiento, y de esta manera conseguir mejorar las condiciones vida de las clases populares de Elda. En Esquerra Unida tenemos claro que nuestra labor es conseguir que la mayoría social vea satisfechas sus necesidades básicas y cumplir las expectativas de nuestra ciudad. Por ello insistimos en que nuestro voto está condicionado a que se cumplan estos compromisos que hemos alcanzado con el Equipo de Gobierno para este año; unos compromisos que están relacionados con el plan de vivienda, creando un consejo sectorial de vivienda para hacer efectivo en nuestra ciudad el derecho a la vivienda digna, y dedicar esfuerzos para elaborar una salida social a la crisis y mejorar nuestra ciudad. Para lo cual creemos que es necesario que se inicie este año un plan estratégico que establezca el modelo de ciudad que la población eldense quiere para el futuro, contando con todos y con

todas. Y todo esto no será posible si no comenzamos a solucionar estos problemas de los que venimos hablando, y que han hablado varios concejales y concejalas sobre las relaciones laborales en el Ayuntamiento de Elda. Tenemos que trabajar por esa Relación de Puestos de Trabajo lo antes posible.

Queremos remarcar además la necesidad de hacer efectivas políticas efectivas de igualdad de género para acabar con las lacras sociales como la violencia de género. Cada Pleno tenemos que levantarnos aquí y hacer un minuto de silencio, porque esta lacra parece que nunca se acaba. Tenemos que intentar que la desigualdad salarial también se acabe, o las dificultades de las mujeres para acceder al mundo laboral o ascender en su carrera profesional. En el Consejo Sectorial de Igualdad se tendrá que trabajar para esta iniciativa. Creemos que hemos sido responsables con nuestro objetivo de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía y del estado de nuestra ciudad.

Yo, por último, voy a dejar ahora un breve apunte a mi compañero Javier Rivera, pero por último solo queremos cerrar nuestra intervención señalando que el próximo año iniciaremos el apasionante proyecto de debatir los presupuestos entre toda la ciudadanía con la puesta en marcha de los presupuestos participativos en virtud de la moción que presentó nuestro grupo municipal. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Tiene la palabra Javier Rivera. Por favor, ruego silencio en el público, que hay un murmullo ahí.

Interviene Javier Rivera: Simplemente, por una cuestión de alusiones por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, que ha planteado. Y, como bien dice, los políticos estamos para dar cuenta de aquello que se nos pregunte. En el Consejo de Administración se les planteó el plan de trabajo que se iba a llevar desde la empresa municipal Emudesa. Además, fue aprobado por unanimidad de todos los grupos municipales, tanto el presupuesto como el plan de trabajo. Y lo que se quedó es..., se invitó al representante de Ciudadanos a que viniese, tuviésemos una reunión, mantuviésemos una reunión desde la gerencia con los técnicos y representantes ciudadanos para poder elaborar una estrategia de ese plan que había presentado allí, y que lo tiene su compañero, y que si no se lo facilitaré, y podremos debatir y discutir perfectamente, para poderlo llevarlo a cabo. Eso fue lo que se le ofreció. Han pasado 2 semanas, todavía no hemos recibido contestación por parte del Grupo Municipal Ciudadanos. Pero sí que emplazo, porque creo que sí que estamos en una legislatura de consenso, de diálogo, sí que le emplazo a los representantes de Ciudadanos que él, el representante en el Consejo de Administración, tengamos una reunión, mantengamos una reunión, os lo explique detalladamente de nuevo ese plan de trabajo que llevamos desde la empresa municipal, que hay que tener en cuenta que el mayor reto que creo que a día de hoy tenemos en cuanto a esta empresa es que tiene un préstamo con la Generalitat desde hace 25 años de 1.400.000 euros, que estamos en disposición de poder solucionar, y debe de ser el primer paso para poder comenzar a hacer políticas reales de rehabilitación, de, al fin y al cabo, garantizar el derecho de acceso a la vivienda de la

ciudadanía. Con lo cual, reitero al Grupo Ciudadanos que cuando quieran, en el momento que mejor les venga, reunirnos, volver a discutir ese plan de trabajo, hacer todas las aportaciones que se tengan que hacer, y poner en funcionamiento aquello en lo que estemos de acuerdo. Así que nada más, simplemente quería hacer esa matización, y agradecer también a Ciudadanos la preocupación por algo, por un instrumento tan importante como creemos que es la Empresa Municipal de Urbanizaciones de Elda.

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señor Rivera. Solamente apuntar una cuestión, porque, como hemos utilizado el turno de los grupos, para título informativo de los señores concejales y concejalas, en el artículo 50 de nuestro Reglamento Orgánico, en el punto 3 dice que entre los concejales de un mismo grupo se podrán conceder entre sí el uso de la palabra por el tiempo que reste en su turno. Con lo cual, información, porque tanto el Grupo Compromís como Esquerra Unida así lo han hecho.

Tiene la palabra Manuel Ibáñez, portavoz del Grupo Compromís.

Interviene Manuel Ibáñez: Bueno, voy a intentar ser muy breve, y únicamente la reflexión que aquí se está haciendo de bajar los impuestos, evidentemente, cómo no puede ser compartido eso, ¿no? Yo, personalmente, quiero que se bajen los impuestos, pero, claro, por el otro lado está en la balanza el tema de la calidad, la ciudad que tenemos y la que queremos tener, ¿no? Y para mí yo quería hacer una reflexión... es decir, aquí, a bote pronto, qué cosas nos quedan pendientes por hacer en este pueblo. Como muy bien ha dicho Ciudadanos, el tema de arreglo de calles y barrios, deteriorados durante mucho tiempo, evidentemente es una prioridad, y hace falta dinero, y esto hay que ponerlo en valor. Esta ciudad es una cosa que todos compartimos, hay muchísima gente, que se ha debatido aquí, que trabaja aquí y no vive en Elda, porque Elda no es agradable para vivir por muchas circunstancias. Y eso tenemos que trabajar en ello, y para eso hace falta dinero. En el tema de la movilidad, Elda no tiene movilidad sostenible, es decir, hay muchísimo que hacer. Ahora, precisamente, ayer salió una noticia que Vitoria has ido... Vitoria ha sido elegida como una ciudad, conjuntamente con otra ciudad de Canadá, para seguir avanzando en este... Es decir, lo lejos que estamos de ese modelo de ciudad. Y eso es importantísimos porque, si no, nos anclaremos en el siglo XX. Entonces hay que pegar el salto, lo que no hemos hecho tenemos que hacerlo, porque si no lo hacemos con dinero evidentemente esta ciudad no será atractiva, esta ciudad..., nunca saldremos de eso que siempre nos hemos quejado: qué fea es Elda, entre comillas, ¿no? Es decir, tenemos que cambiar ese modelo de ciudad.

Por el tema pendiente de inversión. Tenemos muchas inversiones. Nosotros en nuestra legislatura nos gustaría acometer el Pepico Amat, es un proyecto emblemático que nosotros llevamos ahí a realizar, un centro de ocio, un centro cultural, un centro recreativo, y eso evidentemente hace falta dinero, y también, unido a eso, los centros comerciales abiertos, que permitiría cambiar los hábitos de consumo de las personas, y desviarlos al centro de la ciudad. Y para ello, evidentemente, nuestro patrimonio histórico y nuestros

museos, entre ellos el Museo Arqueológico, es decir, los 3 museos que tenemos, que, evidentemente, hay que ponerlos en valor. Y para eso hace falta dinero.

Y también el tema... a nivel social, el tema de la vivienda. La importancia que tiene la vivienda, que evidentemente es poco, son 15.000 euros, pero es que antes no había nada. Entonces hay que centrarse en que la vivienda es importantísimo y tiene que aumentar la partida, y que vivienda social tiene que ser muy importante, y tenemos que hacer promoción. Y para eso hace falta dinero.

Hace falta también dinero, por ejemplo, para rehabilitar..., tenemos un instituto en la Torreta, que se está muriendo de risa, que lleva muchísimos años ahí, y, no sé, habrá que plantearse algo con ese instituto, como el Miguel de Cervantes, que se está desmantelando con los robos que continuamente se están haciendo en él. O..., nosotros dentro de nuestro programa queremos llevar a cabo dentro de nuestro mandato un parque de invocación, un parque de innovación que nos permita, precisamente, realizar políticas de empleo. Es decir, yo quiero montar aquí un congreso, unas jornadas de lo que sea, y no tengo dónde llevar a la gente, no tengo espacios para poder realizar actividades a nivel económico.

Y en este tema de economía, evidentemente, coincido con Ciudadanos, he luchado por que la partida fuera la que hay y no fuera reducida, pero el problema que yo tengo, y evidentemente lo reconozco, es que los agentes económicos y sociales de aquí de Elda se tienen que implicar mucho más, y sobre todo hay que presentar proyectos. Yo, hace poco, hace unas semanas, reuní el Consejo de Desarrollo Económico, lo puse encima de la mesa, pero evidentemente eso es una labor de todos. Si toda esa tarea recae sobre mí, ya digo que es imposible, evidentemente.

Y para finalizar quisiera decir que evidentemente los impuestos los vamos a bajar. Yo soy partidario... Pero no de un año para otro. Hay que hacerlo teniendo en cuenta estas prioridades, que también hay que acometerlas, porque el futuro de esta ciudad está en juego.

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señor Ibáñez. Tiene la palabra Víctor Alarcón, portavoz de Sí Se Puede Elda.

Interviene Víctor Alarcón: Sí, muy brevemente. Gracias, porque me he excedido bastante en mi intervención anterior, simplemente comentar 2 cuestiones: en primer lugar, sobre la intervención del señor Amado sobre el catálogo de Personal. Yo creo que es conveniente que nos dejemos de... que dejemos de lado matices personales y otras historias que no vienen a cuento, y que hablemos en términos políticos y con seriedad. Lo único que hemos comentado desde nuestro grupo municipal es que debía de haberse sacado el catálogo de personal con negociación colectiva. O sea, es que creo que es algo de cajón. Y ustedes, que supuestamente son un partido progresista, un partido que se reconoce de izquierdas, deberían de ser los primeros que defendieran que estas cosas se proceden así en

temas de recursos humanos. O sea, yo creo que no es de recibo que se plantee desde el Gobierno una propuesta unilateral sin haberla negociado previamente con los sindicatos. Y por ello cosechó el voto negativo de todos los sindicatos en la mesa..., o de la mayoría de sindicatos, en la mesa de negociación.

Por otro lado, sin embargo, sí que me alegro en estar de acuerdo con el señor Amado Navalón en cuanto el Ayuntamiento debería de tener muchas más competencias y más recursos por parte del Estado, porque, como bien ha dicho, la gente exige del Alcalde que solucione sus problemas precisamente porque es lógico que la institución más cercana al ciudadano sea la que resuelva sus problemas más inmediatos. Y yo creo que así debería de ser, y así estaba reflejado en el espíritu de la Ley de Bases del Régimen Local original, que luego ha sido modificado y manipulado posteriormente con las reformas principalmente del Partido Popular, que han tendido a reducir las competencias en lugar de ampliarlas, tanto competencias como recursos, porque no tiene sentido otorgar competencias a una administración sin otorgarle recursos para poder asumirlas. Entonces, en ese sentido, espero que el señor Amado y todo su partido lo defienda así dentro de su estructura interna de partido y también como gobierno municipal ante quien sea necesario.

Y por último, una cuestión más. También estoy de acuerdo con el señor Amado Navalón en el sentido de que es fundamental que este presupuesto se ejecute, porque es necesario garantizar que los compromisos que implica..., porque este presupuesto implica una serie de compromisos, sobre todo en el tema social, que el Gobierno ha hecho mucho hincapié, es necesario que estos compromisos se cumplan, que se ejecute el presupuesto, y por ello creo que también es necesario que se haga el correspondiente ejercicio de trasparencia, no solo subiendo el expediente completo, como se hizo el año pasado, y que es de celebrar, porque no se había hecho anteriormente en el Ayuntamiento de Elda..., no solo que se suba el expediente completo de los presupuestos, sino que se facilite que los ciudadanos puedan hacer un seguimiento continuo y diario de cuál es la ejecución real del presupuesto. Yo creo que hasta que no lleguemos a ese punto no podremos decir que las cuentas del Ayuntamiento son realmente trasparentes. Simplemente eso, muchas gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señor Alarcón. Tiene la palabra Francisco Sánchez, portavoz del Grupo Ciudadanos.

Interviene Francisco Sánchez: Muchas gracias, señor Alcalde. En el aspecto de bajar impuestos, que creo que ha sido una recurrente en todos los grupos, evidentemente no puede ser en este ejercicio, que ya está aprobado el presupuesto, lo deberá de ser en los próximos. Pero quiero incidir en el tema que les he dicho, la pregunta es: Petrel, Elche, Alicante, Orihuela, Torrevieja, Alcoy, ciudades de nuestro entorno y de tamaño similar, ¿de verdad que están pagando menos IBI y tienen menos servicios los ciudadanos? Esa es la pregunta que se hacen los ciudadanos de Elda. O sea, es que es un tema, que yo creo que es recurrente y que tenemos que solucionar, y que hay 3 años por delante para acomodar ese ejercicio de ingresos y gastos sin menoscabo de los servicios que tienen los ciudadanos de

Petrel, que pagan menos impuestos, o de Elche o de Alicante o de Torrevieja o de Orihuela o de otros sitios. Por tanto, es una reflexión que yo creo que los ciudadanos de Elda, cuando reciben su IBI, lo comparan con sus amigos y ven que pagan más, y yo no estoy seguro que recibamos menos servicios que otros municipios de este entorno. Por tanto, yo creo que eso es para estudiar y para tener en cuenta los próximos ejercicios.

Con respecto a la intervención de nuestro compañero Javier Rivera, yo creo que su compañero Iñaki le ha puesto los deberes, porque le ha dicho "Plan Sectorial de Vivienda"... lo puede hacer Emudesa. Claro, no ha dado usted recaer sobre el representante en el Consejo de Administración. Usted tiene que traer a este Pleno —usted, no el representante de Ciudadanos—, lo tiene que traer a este Pleno. Y, mire, esto es muy sencillo, ahí están los ciudadanos que le pagan su sueldo. Ahora cuando salga usted de aquí, coge y en internet cuelga las actas del Consejo de Administración de Emudesa, hoy, para que así sepan los ciudadanos lo que ha hecho usted, y así sabemos si lo ha hecho bien o lo ha hecho mal. Yo creo que usted todavía no lo ha hecho bien, pero le voté yo, nosotros le apoyamos, y lo que le decimos es que se ponga a trabajar en el plan sectorial de vivienda, que se lo ha dicho su compañero, porque es su obligación. Usted no tiene un juguetito, tiene una herramienta de trabajo. Entonces lo que le pedimos es que a los consejeros les exija, pero usted es que está a la cabeza, es que usted tiene que traerlo. Sí, pero es que lleva 7 meses sin hacerlo, no haga así, porque yo estoy todavía esperándolo... Ah, pues tráigalo, si lo tiene hecho, el próximo Pleno, que es la semana que viene... No, no, al Pleno, para que lo vean los ciudadanos, el próximo Pleno, y yo lo respaldaré, porque seguro que es sensato y seguro que usted tiene ideas. Mire, le ha dado un ejemplo Manuel Ibáñez: reunió al sector y a todas las instituciones para poder recabar ideas; hágalo usted también, no solamente al Consejo de Administración. Entonces yo creo que esto... A ver, si hay fórmulas de hacerlo. Yo creo que usted está capacitado. También le digo una cosa: el día que no lo considere, traeré la reprobación a este Pleno. Vamos a darle a usted una confianza, bueno, lleva usted 7 meses esperando la confianza. Tiene usted 255.440 euros de presupuesto en Emudesa, eso es lo que pone aquí. Y tiene solamente 35.000 hechos. O sea, que hay que pagar una deuda, 35.000 euros de deuda, a amortizar este año, poco más. Bueno, pues no sé, ejérzalo con razonable solvencia, que hay cosas para hacer, y seguramente que tiene usted muchas ideas, lo que pasa es que todavía no las hemos visto. Gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra Francisco Muñoz, portavoz del Grupo Popular.

Interviene Francisco Muñoz: Bueno, brevemente y por matizar las 2 ideas claras que quiere el Partido Popular que queden, como digo, totalmente claras encima de la mesa. Lo primero, señor Amado, decirle que sí, nosotros seguimos manteniendo que son continuistas, y mejorados, como he dicho en la primera intervención. Nosotros también los hubiéramos mejorado en esa dirección. Prácticamente en un altísimo porcentaje igual que han hecho ustedes: mejorando las políticas sociales, mejorando las ayudas a colectivos,

esas becas y esas cuestiones que se tuvieron que suprimir cuando el gran momento complicado de crisis habrían vuelto. Pero es lo que le he dicho: el Partido Popular ha tenido que hacer unos presupuestos muy complicados, y este año ya están mucho mejor. Porque, bueno, los ciudadanos se estarán preguntado ¿cómo es posible que con un presupuesto muy parecido ustedes van a recaudar, como usted bien ha dicho, con el principio de ingreso, 300.000 menos —más o menos, 320.000 euros menos—. Si ustedes cuentas con 320.000 euros menos, en principio, yo creo..., el Partido Popular cree que luego, a final de año, ustedes ingresarán algo más; pero, bueno, en principio ustedes parten con unos 300.000 euros menos de ingresos. ¿Cómo es posible, señor Amado, que con 300.000 euros menos de ingresos usted haya podido subir prácticamente —usted las ha relatado ahí, ha relatado...— todas las partidas de gasto corriente del Ayuntamiento de Elda? Con menos dinero, usted no puede subir estas partidas. Le voy a explicar... usted lo sabe, pero para quien no lo sepa, todo eso ha sido posible gracias a que este año las cuentas están mucho más saneadas, y ustedes se van a poder ahorrar..., todos, todos nos vamos a poder ahorrar en los presupuestos municipales 300.000 euros en intereses y 1.000.000 aproximadamente en amortización de préstamos. Ese 1.300.000, que ustedes tienen que pagar de menos a los bancos gracias a las cuentas que dejó el Partido Popular, les han bastado, o les han servido, para poder redireccionar dinero y poder subir en esas cuestiones que ustedes han creído oportunas. Que les vuelvo a repetir: el Partido Popular le aplaude, una serie de medidas se las aplaudimos, porque han hecho lo que nosotros habríamos hecho, porque ya les dejamos el camino prácticamente orientado.

Es decir, sí, el Partido Popular ha estado a punto en la reunión que hemos tenido los 7 concejales del Partido Popular, de votarles estos presupuestos a favor, porque nos ha gustado que ustedes hayan seguido la senda que dejó marcada, claramente marcada, el Partido Popular. Ustedes han podido incrementar algunas partidas, como le estoy diciendo, Amado, y usted lo sabe bien, porque ha contado con casi 1.000.000 de euros más, pese a que el presupuesto son 300.000 euros menos, debido al ahorro en los préstamos e intereses, amortización de préstamos e intereses. Usted con eso se ha podido mover, y nos alegramos, porque para eso trabajó el Partido Popular, para dejar unas cuentas saneadas, y ahora se está viendo el fruto del gran trabajo que hizo en materia económica el Partido Popular —aquí lo tenemos plasmado—, y lo único que le pedíamos era el tema del IBI, como también está remarcando Paco Sánchez, de Ciudadanos. Hagan el esfuerzo, tienen este año..., van a tener más dinero de partidas sobrantes, como Xarxa Llibres, alguna otra más, y seguro que al final de año usted recauda más que lo que aquí se está poniendo encima de la mesa. Ese dinero utilícenlo para aliviar la cuestión a los ciudadanos en materia de impuestos, y por supuesto a partir de ya, como se va a poner a trabajar en los presupuestos 2017, por favor, el Partido Popular le pide como norma prioritaria y principal, márquense el objetivo de bajar el IBI a los ciudadanos de Elda, porque efectivamente este año ya se puede, el año que viene se podrá, ustedes van a poder contar con más dinero, y ya es hora, ya toca, que los ciudadanos reciban esa alegría de parte de la Administración local de que el recibo del IBI les baje, que yo creo que, como digo, es lo que se merecen después del esfuerzo que han hecho. Gracias.

Toma la palabra el señor Alcalde: Gracias, señor Muñoz. Tiene la palabra el señor Amado Navalón, una intervención superbreve.

Interviene Amado Navalón: Va a ser breve porque así está establecido, no porque no haya cuestiones que decir de cierta importancia. Porque estamos permanentemente en una cuestión demagógica, que es siempre la cuestión recurrente de que bajando los impuestos se hace mejor política. Vamos a ver, compañeros, siempre nos comparamos siempre con alguna ciudad, porque es lo que hacemos para decir qué hacemos y no hacemos. En Alcoy tienen el IBI más bajo que en Elda. En Alcoy hay 4.000 habitantes más que en Elda. En Alcoy tienen 20.000.000 de euros más de presupuesto que en Elda. No caen..., los euros no caen de los árboles; los euros los pagan los ciudadanos. No podemos estar permanentemente estar demandando un montón de servicios, montón de cuestiones, principio de subsidiariedad, vivienda, tal, tal, tal, tal, y después decir bajar los impuestos. Eso no es compatible. Son las pelas que hay y son las que hay que gastar. Es decir, no podemos subir en cultura, en educación, servicios sociales, participación ciudadana..., y no recaudar, esa es una realidad tozuda y son cuestiones incuestionables. Y podemos tantear todo lo que queramos, pero al final estamos haciendo demagogia, no podemos demandar servicios, tener servicios y no pagar impuestos. Lo he dicho varias anteriormente: tenemos que ir a la eficiencia de nuestros recursos, tenemos que ir a ver que seamos más eficientes en la recaudación y en el gasto, y así es de la única manera que podremos bajar los impuestos, pero eso es trabajo de todos. A ver cuándo traemos las medidas a este Pleno si somos capaces de apoyarlas con la alegría que estamos aquí hablando. Porque después hay presión fiscal, después resulta que hay menos servicios... todo esto es una cuestión legal.

Ya solamente una cuestión..., mire, señor Muñoz: con 1.400.000 que hemos ahorrado entre el servicio..., perdón, entre amortizaciones e intereses, hemos hecho lo que hemos hecho, que es coger y bajar todas las partidas que he dicho, o una plaza Castelar. Pero es una cosa o una plaza Castelar. Si hubiésemos hecho la plaza Castelar, de estas partidas no subirían. Ahí está la diferencia, en que nosotros primero las personas, primero los ciudadanos y después vendrán las cosas. Que ciertamente lo he dicho, la partida de Servicios también sube en su conjunto como un 84 %, hay que mantener la ciudad, hay que remozarla, y hay que hacerlo, como decía el compañero de Compromís, más habitable, más cercana. Que la gente no puede venir al hospital a trabajar, terminar, y cuando puede se va. Es decir, tenemos que hacer nuestra ciudad querida y soportada por nosotros. Pero eso comporta la eficiencia y mayores recursos. Y si no trabajamos todos en ese sentido, pues estaremos ciertamente no haciendo lo que tenemos que hacer. No es lo mismo hacer la plaza Castelar que subir un 1.042 % el medioambiente.

Toma la palabra el señor Alcalde: Muchas gracias, señor Navalón. Bien, antes de pasar la votación, yo..., sí que me gustaría cerrar el debate para agradecer por supuesto

el tono de todos los portavoces en este debate tan importante para el futuro de la ciudad. En segundo lugar, quiero agradecer también el esfuerzo y la generosidad por parte de los portavoces y los concejales que habéis participado en la redacción y en los diálogos que ha habido en la confección del presupuesto, y sobre todo quiero reconocer la voluntad de sus señorías para poner lo mejor en cada uno de ustedes, desde sus visiones políticas, desde los grupos políticos que representamos y a los ciudadanos que representamos para hacer lo mejor de nuestra ciudad, porque sé que en el fondo de todos y todas las que nos sentamos aquí.

Sin más, vamos a pasar a votación de estos presupuestos, catálogo y plantilla municipal.

Por la Presidencia se somete a votación su aprobación con el siguiente resultado: veinticuatro de los veinticinco miembros que integran el Pleno del Ayuntamiento estuvieron presentes en el momento de emitir el voto.

Votos a favor: Dieciocho (Nueve del Grupo Municipal Socialista, tres del Grupo Municipal Ciudadanos-Elda (C'S), dos del Grupo Municipal Si Se Puede, dos del Grupo Municipal Compromís y dos del Grupo Municipal Esquerra Unida del País Valencià).

Votos en contra: Ninguno.

Abstención: Seis (Grupo Municipal Popular).

En consecuencia, la propuesta fue aprobada por mayoría, al existir el quórum legalmente exigido.

4. DISPOSICIONES Y COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO.

No se presenta ninguna.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde la declaró levantada siendo las once horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

Vo Bo

ELALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. D. Rubén Alfaro Bernabé.

Fdo. D. Javier Martínez Hellín.

Borrador Acta Pleno Sesión núm. 1/2016, de 19 de Febrero